ADD No. 1

FECHA 06/12/2012
CONTRATISTA CONTACTAMOS S.A.S.
NIT/C.C. 810000450
DIRECCIÓN CR 23 62 16 ED TORRES PANORAMA L 218
TELÉFONO 8811855

OBJETO GENERAL OTROSÍ N° 1 A LA ODS-140/4001 DE 2012 DE ADICIÓN Y PRORROGA, PARA MODIFICAR LAS CLAUSULAS DE PLAZO, VALOR, FORMA DE PAGO Y ADICIONAR LA CLAUSULA DE ANEXOS, SEGÚN FORMATO N° 0628/2012 DEL 5/12/2012 DE SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL.

# Item	Detalle Elementos	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Valor Total
7065	SERVICIOS DE SELECCION Y SUMINISTRO DE PERSONAL	3	1	89,300,000	0	89,300,000
			Total Elementos	89,300,000	0	89,300,000

ANEXOS VER CLÁUSULA

VALOR OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** ($89,300,000) , MÁS $357,200 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA OBRAS Y PROYECTOS ERP S.A.S.

CLÁUSULAS

IDENTIFICACION DE LAS PARTES

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: GERMÁN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE MANIZALES E IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19'388.505, QUIEN OBRA COMO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES, CARGO PARA EL CUAL FUE COMISIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA GENERAL N° 501 DEL 02 DE MAYO DE 2012 POSESIONADO SEGÚN ACTA 124 DEL 03 DE MAYO DE 2012, Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL ACUERDO 002, ACTA 01 DEL 12 DE FEBRERO DE 2008 Y DELEGADO PARA EFECTOS CONTRACTUALES POR EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, ADOPTADO POR RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 1952 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008, Y QUE PARA EFECTOS DE ESTE DOCUMENTO SE LLAMARÁ LA UNIVERSIDAD, DE UNA PARTE, Y DE LA OTRA, DIANA SOCORRO OSORIO DUQUE, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 30.276.838, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTACTAMOS S.A.S, CON NIT N° 810.000.450-1, QUIEN SE DENOMINARÁ EL CONTRATISTA, HEMOS CONVENIDO CELEBRAR EL PRESENTE OTROSI, PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A) QUE CON FECHA DEL 28/06/2012 SE SUCRIBIÓ LA ODS Nº 140/4001/2012 QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL PARA LAS OBRAS DE LA II ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA - BLOQUE QIQ- UBICADO EN EL CAMPUS LA NUBIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MANIZALES", POR UN VALOR DE CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($190.650.384) M/CTE Y UN PLAZO DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 6/07/2012.
B) QUE MEDIANTE FORMATO 0628/2012 DEL 05/12/2012 CON ANEXO SUSCRITO POR EL PROFESOR LUIS FERNADO GARCIA LONDOÑO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FISICO DE LA SEDE, SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR LA ODS Nº 140/4001/2012, DEBIDO A QUE SE ESTÁN EJECUTANDO OBRAS DE MANERA DIRECTA POR LA UNIVERSIDAD; ESTO IMPLICA, ENTRE OTROS, EL SUMINISTRO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (EN OBRA) Y PERSONAL OPERATIVO. PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS PROCESOS Y EVITAR EL CESE DE ACTIVIDADES EN OBRA, SE REQUIERE AMPLIAR EL PLAZO DE LA ODS 140 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2013.
C) QUE LA SOLICITUD CUENTA CON LA REVISIÓN DE LA JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE.
D) QUE NOS ENCONTRAMOS DENTRO DEL TÉRMINO Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 78 Y 79 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 1952 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008.
E) QUE EXISTE LA CORRESPONDIENTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL COMO CONSTA EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE OTROSI; CON BASE EN LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES SE HACE NECESARIO AMPLIAR LAS GARANTIAS INICIALMENTE CONSTITUIDAS, MODIFICAR LA CLAUSULA DE VALOR, PLAZO Y ADICIONAR LA CLAUSULA DE ANEXOS, LAS CUALES QUEDARAN ASÍ:

VALOR

LA ORDEN TENDRÁ UN VALOR TOTAL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($279.950.384) M/CTE, TENIENDO CUENTA EL VALOR DE LA ORDEN INICIAL DE CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($190.650.384) M/CTE, MÁS LA PRESENTE ADICION POR VALOR DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($89.300.000) M/CTE INCLUIDO IVA. EL TOTAL DE LA CONTRIBUCION FINANCIERA ES POR UN VALOR DE UN MILLON CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($1.119.802) MCTE. DEL CUAL CORRESPONDE AL VALOR INICIAL DE LA ORDEN POR VALOR DE SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($762.604) M/CTE Y LA PRESENTE ADICION POR VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($357.200) M/CTE.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE OTROSÍ MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN FACTURACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA POR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, SIN QUE EL TOTAL EXCEDA LA SUMA DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($89.300.000) INCLUIDO IVA DE 1.6% Y EL COSTO DE ADMINISTRACIÓN EQUIVALENTE AL 8% SOBRE VALOR DE LA NOMINA Y LOS COSTOS ASOCIADOS A ELLA, TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO EXTRA Y LOS DEMÁS RECARGOS A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LAS LABORES REQUERIDAS.

PARA EFECTUAR EL PAGO, LA EMPRESA CONTACTAMOS S.A.S. DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT. 899.999.063-3, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y

ADD No. 1

FECHA 06/12/2012
CONTRATISTA CONTACTAMOS S.A.S.
NIT/C.C. 810000450
DIRECCIÓN CR 23 62 16 ED TORRES PANORAMA L 218
TELÉFONO 8811855

FORMA DE PAGO

PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

PLAZO

LA ORDEN CONTRACTUAL TENDRÁ UNA DURACIÓN TOTAL DE TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION DE LA ORDEN (06/07/2012), ESTE PERIODO COMPRENDE EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO, MÁS EL PERIODO DE LA PRESENTE PRORROGA DE CIENTO SETENTA Y CINCO (175) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 8/12/2012, SIEMPRE Y CUANDO EN LA FECHA INDICADA SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE OTROSI.

ANEXOS

FORMATO N° 0628/2012 DEL 5/12/2012 DE SOLICITUD DE ADICION DE ORDEN CONTRACTUAL CON ANEXO DE UN (1) FOLIO, CDP N° 1130/4001 DEL 26/11/2012, MEMORANDO N° 014 DEL 5712/2012 DE LA OFICINA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO DE LA SEDE Y FORMATO DEL 6/12/2012 DE LISTA DE CHEQUEO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

EL PRESENTE OTROSI SE PERFECCIONA: CON LA FIRMA DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL DEFINITIVO.

PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1) AMPLIACION Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS FIJADAS EN LA ORDEN CONTRACTUAL.

2) PAGO DE LA ESTAMPILLA EFECTUADO POR EL CONTRATISTA, EQUIVALENTE AL 1 % DEL VALOR ANTES DE IVA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PARA EL RECAUDO "ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CALDAS Y UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES HACIA EL TERCER MILENIO". ESTA CONSIGNACIÓN DEBE REALIZARSE EN RAZÓN DEL 0.5% PARA CADA UNIVERSIDAD, ASÍ:
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES: CUENTA CORRIENTE N° 059-002522- 29 BANCOLOMBIA - FORMATO DE RECAUDO.
- UNIVERSIDAD DE CALDAS: CUENTA DE AHORROS N° 060819406 - BANCO DE OCCIDENTE.

3) QUE LA JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y A LA CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO EL OTROSI.
LAS DEMÁS CLAÚSULAS DE LA ORDEN OBJETO DEL PRESENTE OTROSI CONTINUAN VIGENTES Y EN LOS PRECISOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS SEGUIRÁN RIGIENDO LA RELACIÓN CONTRACTUAL.

NOTA: LA CONSIGNACION DE LA ESTAMPILLA DEBE ESTAR A NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR.

NOTA

DADA EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ Y MANIZALES A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2012 **Número** 1130 **Acta** 0 **Fecha** 19/11/2012
Proyecto 40101015822-CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE

Area		Imputación		Recurso		Valor
201020201	OF. ORDENAM. Y DESARROLLO FÍSICO MANIZAL	24111705020100105	CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE INMUEBLES	20	RECURSOS CORRIENTES	89,300,000.00
201020201	OF. ORDENAM. Y DESARROLLO FÍSICO MANIZAL	24111705020100105	CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE INMUEBLES	20	RECURSOS CORRIENTES	357,200.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2012 **Número** 140 **Acta** 1 **Fecha** 06/12/2012
Proyecto 40101015822-CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE

Area		Imputación		Recurso		Valor
201020201	OF. ORDENAM. Y DESARROLLO FÍSICO MANIZAL	24111705020100105	CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE INMUEBLES	20	RECURSOS CORRIENTES	89,300,000.00
201020201	OF. ORDENAM. Y DESARROLLO FÍSICO MANIZAL	24111705020100105	CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE INMUEBLES	20	RECURSOS CORRIENTES	357,200.00

ADD No. 1

FECHA	06/12/2012
CONTRATISTA	CONTACTAMOS S.A.S.
NIT/C.C.	810000450
DIRECCIÓN	CR 23 62 16 ED TORRES PANORAMA L 218
TELÉFONO	8811855

GERMAN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Ordenador del Gasto

DIANA SOCORRO OSORIO DUQUE
Representante Legal